

## Su información

**¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública? \***

Oficinas de farmacia

**Nombre completo (del particular o de la institución representada)\***

ANTONIO PANIAGUA MERCHAN

**¿Desea publicar el nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?\***

Público

**E-mail de contacto (se mantendrá confidencial)\***

**Breve justificación del interés del particular o de la institución por el sector de la comercialización y distribución mayorista de medicamentos dispensables a través de oficinas de farmacia en España (máximo 150 palabras) \***

SOY TITULAR DE FCIA

## Distribución mayorista y minorista de medicamentos de uso humano a través de oficinas de farmacia.

**¿Resulta adecuado el sistema actual de retribución a la distribución minorista de medicamentos a través de oficinas de farmacia? Por favor, explique por qué resulta, o no, adecuado el sistema de retribución y, en caso de no serlo, qué alternativas podrían utilizarse.**

HAY QUE ELIMINAR LOS DESCUENTOS DEL 5/2000, y si se mantienen los topes de margen en los medicamentos caros tambien debe establecerse un precio o margen minimo para las especialidades, es inconcebible que el margen profesional sea de unos cuantos centimos , cada vez hay as especialidades con precios ridiculos, menos que un paquete de chicles

**¿Qué ventajas e inconvenientes tendría la implantación de un sistema de devolución o retorno (tipo “clawback”) para que parte de los descuentos obtenidos en la cadena de distribución del medicamento se trasladen al SNS?**

seria la absoluta ruina del sector,

**¿Qué ventajas e inconvenientes plantea la integración vertical entre las distribuidoras mayoristas de medicamentos y las oficinas de farmacia? En este sentido, ¿cómo ve la prohibición de integración vertical que impone la regulación, salvo en aquellas cooperativas o sociedades de distribución que cumplan ciertos requisitos, entre los que se encuentran que fueran fundadas antes del 28 de julio de 2006?**

el sector esta regulado perfectamente y FUNCIONA, lo que funciona bien mejor no se toca